

## REUNIÓN COMISIÓN DE ESTUDIANTES FACSOC

Fecha: 24 de noviembre de 2022.

Lugar: D3-004.



### ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Celebrada el día 24 de noviembre de 2022. 11.30 h (4 páginas).

**Asistentes:** M. Teresa Pérez Giménez (Secretaria Facultad), María Cuevas Sellez (Delgada Grado en RRL y RRHH), Iness Saidi (Delegada Grado ADE en inglés), Miguel Fernández Solas (Delegado Grado GAP), Manuel Ordóñez Pérez (Delegado Grado Turismo), Alejandro Cevidanes Cuevas (Delegado Grado FICO), Francisco Javier Pérez Cumbreiras (Delegado Grado Derecho + Grado ADE), Cristián Abolafia Serrano (Delegado Grado Derecho).

**Excusan su asistencia:** Dimitri Efimov (Delegado Grado EE), Carlos Mesa Alcalá (Delegado Grado ADE + Grado FICO).

#### ORDEN DEL DÍA de la sesión:

1. Información de la Secretaria académica sobre la Comisión de estudiantes.
2. Constitución formal de la Comisión de estudiantes.
3. Propuestas y elección de los cargos de la Comisión de estudiantes.
4. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

1. Información de la Secretaria académica sobre la Comisión de estudiantes.

Siendo las 11.30 horas, da comienzo la reunión con el quórum suficiente (7 miembros de los 11 estudiantes que componen la Comisión). Toma la palabra la Secretaria para dar la bienvenida a todos los presentes, tras lo que pasa a informar sobre distintos aspectos que atañen a la Comisión.

En primer lugar, se informa de que tanto las funciones de la comisión, sus cargos y el tipo de representación fueron asuntos aprobados por la Junta de Facultad en reunión de 25 de octubre de 2016. Menciona igualmente la existencia del Reglamento de

funcionamiento de la Comisión aprobado por la Junta de Facultad el 28 de noviembre de 2017 y hace entrega de una copia del mismo a cada uno de los asistentes.

Tras ello, se leen en voz alta, en la reunión, los principios rectores de la Comisión, cuáles son sus funciones, ámbito de actuación y objetivos, su composición y funcionamiento.

Destaca la Secretaria la importancia de la Comisión como mecanismo de agilización de la relación y comunicación entre los estudiantes del Centro y el Decanato, para lo que además se pone a su disposición un espacio en el edificio D3, justo al lado de la dependencia principal del Centro.

Se explica, también, que la Comisión de estudiantes se compone de acuerdo con el art. 8 del Reglamento, por un estudiante por cada titulación de la Facultad elegidos de entre los delegados y subdelegados de los grupos de cada titulación (todo ello requiere, previamente, la elección en tiempo y forma de los distintos representantes de cada grupo, en función del calendario establecido por el Vicerrectorado de estudiantes y tras ello, la elección de los representantes de la titulación para cuyo nombramiento se han llevado a cabo las correspondientes convocatorias presididas por los respectivos Vicedecanos/as de todas nuestras titulaciones).

Además, deben formar parte de la Comisión, tres estudiantes elegidos de entre los representantes de los estudiantes en la Junta de Facultad. Al tener un único representante en Junta de Centro, el alumno del Grado en EE, Javier Martínez Martínez, se le considera directamente y sin necesidad de votación, miembro de la Comisión de estudiantes,

## 2. Constitución formal de la Comisión de estudiantes.

Tras la información sobre los aspectos anteriores, la Secretaria procede a la constitución formal de la Comisión, lo que permite el número de presentes en la reunión. Se declara constituida formalmente, sin que ninguno de los presentes tenga objeción alguna al respecto.

## 3. Propuestas y elección de los cargos de la Comisión de estudiantes.

Constituida formalmente la Comisión, y de acuerdo con el art. 9 del Reglamento, los componentes de la Comisión de estudiantes elegirán de entre sus miembros un/una Presidente, un/una Vicepresidente y Secretario/a. El art. 10 del Reglamento prevé que la composición de la Comisión sea renovada al comienzo de cada curso académico.

Estos tres cargos cuando sean elegidos, por votación independiente para cada cargo, conformarán la Junta directiva. La Secretaria informa de que la votación puede ser secreta, si bien los asistentes declinan esta posibilidad; informa, igualmente, de que resultará elegido quien obtenga el mayor número de votos y de que en caso de empate, se procederá a una segunda vuelta entre los candidatos/as más votados. Si persistiera el empate, se procederá a un sorteo.

Antes de proceder a la votación, la Secretaria lee en voz alta las funciones del/la Presidente (art. 20); del/la Vicepresidente (art. 21); y del secretario/a de la Comisión (art.

22). De igual modo, les informa de la posibilidad de constituir después subcomisiones de trabajo que faciliten sus gestiones.

Se presentan las siguientes CANDIDATURAS:

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN: Presenta su candidatura María Cuevas Sellez.

VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN: Presentan su candidatura Iness Saidi, Miguel Fernández Solas y Manuel Ordóñez Pérez.

SECRETARÍA DE LA COMISIÓN: Presentan Alejandro Cevidanes Cuevas y Carlos Mesa Alcalá, quien lo puso en conocimiento de la Secretaria al excusar su imposibilidad de asistir a esta reunión.

Tras ello, los candidatos/as se presentan y exponen sus ideas en torno a la Comisión a los presentes. Al finalizar sus aportaciones se procede al acto de votación que arroja los siguientes resultados:

- PRESIDENCIA: María Cuevas Sellez es elegida por unanimidad de los presentes.
- VICEPRESIDENCIA: Manuel Ordóñez Pérez (3 votos), Miguel Fernández Solas (3 votos), Iness Saidi (1 voto).  
Al darse un empate, se procede a una segunda vuelta en la que Manuel Ordóñez Pérez obtiene 4 votos y Miguel Fernández Solas obtiene 3 votos.
- SECRETARÍA: Alejandro Cevidanes Cuevas obtiene 6 votos y Carlos Mesa Alcalá obtiene 1 voto.

En conclusión:

La PRESIDENTE: María Cuevas Sellez.

El VICEPRESIDENTE: Manuel Ordóñez Pérez.

El SECRETARIO: Alejandro Cevidanes Cuevas.

La Secretaria de la Facultad, acabado el proceso de votación, felicita a los nuevos cargos y les da las gracias por su disponibilidad y vocación de servicio y les anima a motivar una mayor participación de todos sus compañeros/as estudiantes. Los elegidos agradecen a sus compañeros la confianza depositada en ellos.

#### 4. Ruegos y preguntas.

Se abre un turno de ruegos y pregunta.

La Secretaria de la Facultad explica el funcionamiento de las GRADUACIONES en nuestra Facultad, si bien cada Vicedecano/a se reunirá en el momento oportuno con los delegados de 4º curso de los diferentes grados, pero recuerda la necesidad de tener superados 2/3 de los créditos que les permiten obtener el título.

De igual modo, se reitera la existencia del PAT en la Facultad, se explica cómo se llevan a cabo las adjudicaciones tutor/a y tutelados y se insiste en la necesidad de que el alumnado de 1º curso visite la web del centro en la que aparece toda esta información y se pongan en contacto con el tutor/a que se le haya asignado.

Sin más asuntos que tratar, la Secretaria ofrece la Secretaría de la Facultad para todos aquellos asuntos, normativos o no, que puedan interesar a la Comisión. Se levanta la sesión a las 12.30 horas.

Dra. M. Teresa Pérez Giménez.  
Secretaria académica de la Facultad.